



Getxo Empresarial y Comercial
Getxo Empresa eta Merkataritza

ACUERDO EN MATERIA FINANCIERA

Acuerdo de Colaboración entre IPAR KUTXA y GEYC

INTRODUCCIÓN

Hoy en día las pymes necesitan estar apoyadas por una entidad financiera que agilice y garantice su gestión diaria. Por esto GEYC ha suscrito un Acuerdo de Colaboración con IPAR KUTXA, al objeto de que sus empresas asociadas obtengan condiciones ventajosas en productos y servicios financieros.

VIGENCIA

- 3 años de vigencia. (Prorrogable por periodos anuales)
- Fecha inicio: 10/09/08
- Fecha fin de validez: 10/09/11

PRODUCTOS Y SERVICIOS OBJETO DEL ACUERDO

- Dátafono
- Terminal Punto De Venta (TPV)
- Línea de descuento comercial / anticipos de ventas
- Cuenta de crédito
- Libreta de ahorro personal
- Cuenta corriente para el negocio
- Leasing a tipo fijo y variable
- Seguro de expoliación o atraco del metálico, talones y cheques
- Fondos de inversión
- Imposiciones a plazo fijo
- Etc.



Getxo Empresarial y Comercial
Getxo Empresa eta Merkataritza

CONDICIONES ECONÓMICAS DEL ACUERDO

El acuerdo entre Ipar Kutxa y GEYC ofrece a las empresas asociadas unas condiciones económicas muy ventajosas, entre las cuales destacamos:

DATÁFONO

Comisión del 0,80% para los pagos que se realicen con tarjetas, que provengan de cualquier entidad bancaria, en las **empresas que pertenecen a la asociación**, así como **instalación gratuita del TPV**.